



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

Nómina de Sueldo: Empleados Suplencia
Correspondiente al mes de septiembre del año 2021

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Género F / M	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	ISR/ 92 (Ley 11- 17)	Seguro Sávida	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes			Sueldo Neto (RD\$)	Sub-Cuenta No.
									Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Deducción Empleado	Aportes Patronal		
									Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)						
690-2017	REYNALDO JAVIER	DIVISION DE CONTABILIDAD	ENCARGADO DE LA DIVISION DE CONTABILIDAD	MASCULINO	FIJO	RD\$ 15,000.00	0.00	25.00	RD\$ 430.50	RD\$ 1,065.00	RD\$ 180.00	RD\$ 456.00	RD\$ 1,063.50	RD\$ 0.00	RD\$ 3,220.00	RD\$ 911.50	RD\$ 2,308.50	RD\$ 14,088.50	111.00
TOTAL GENERAL						RD\$ 15,000.00	RD\$ -	RD\$ 25.00	RD\$ 430.50	RD\$ 1,065.00	RD\$ 180.00	RD\$ 456.00	RD\$ 1,063.50	RD\$ -	RD\$ 3,220.00	RD\$ 911.50	RD\$ 2,308.50	RD\$ 14,088.50	

Cantidad de Servidores Públicos en Suplencia: 1

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$371,124.00 están exentas.

(2*) Salario cotizante hasta RD\$30,332.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizante hasta RD\$75,830.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$794.58 por cada dependiente adicional registrado.

Contenido color azul: opcional

Licda. ANA RITA BONILLA MIBELES
Encargada del Departamento de Recursos Humanos
de la Defensa Civil.

